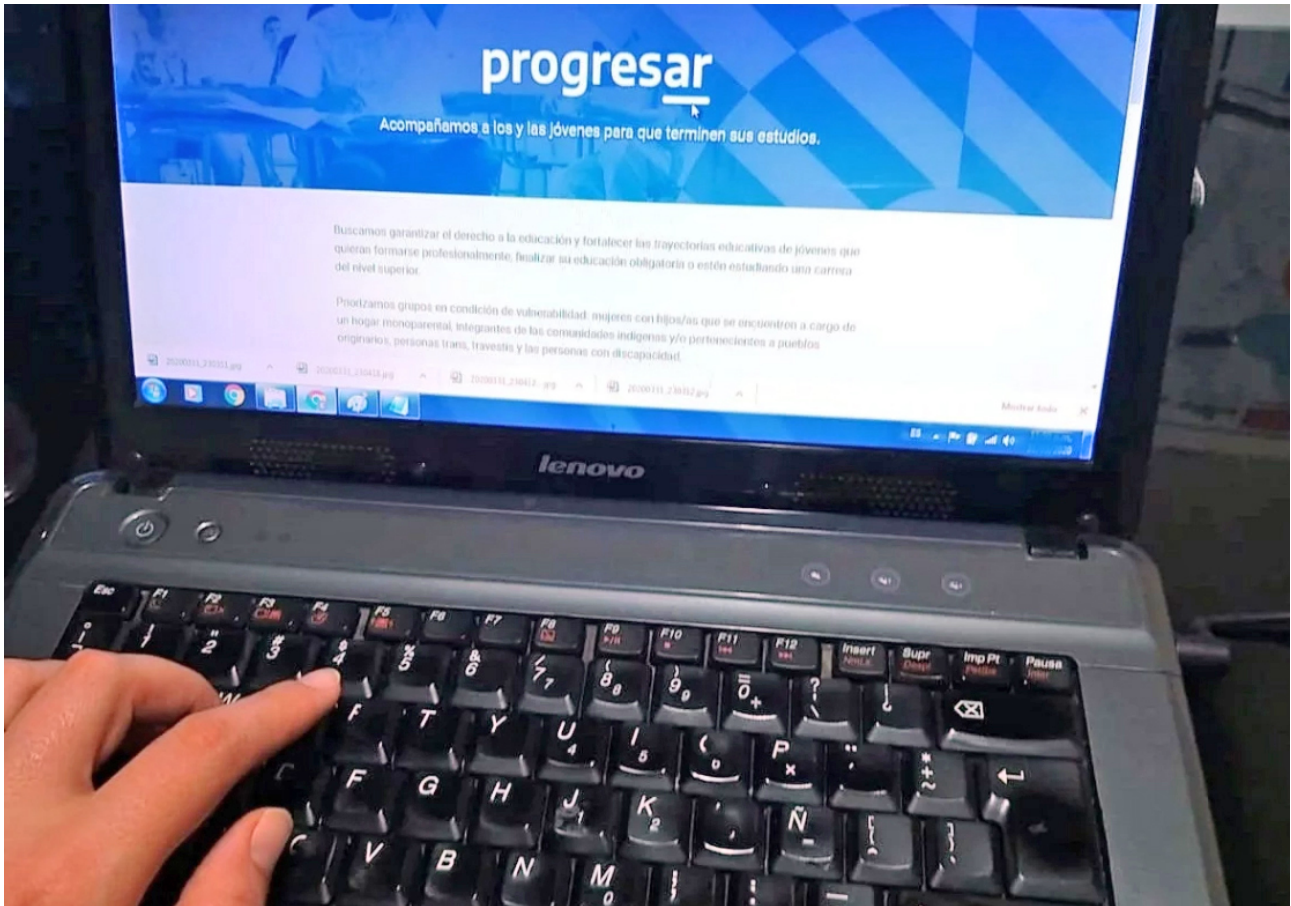


## Asisten a interesados en inscribirse en las becas del Programa Progresar



Hasta el 31 de agosto los alumnos de educación obligatoria, educación superior o enfermería pueden inscribirse al Programa Progresar para recibir una ayuda económica. Con el objetivo de asesorar y que la información llegue a más interesados, la Coordinación de Juventud de la comuna, presta sus servicios de asistencia. Al respecto, el coordinador de dicha dependencia, **Kevin Mexandeu**, brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“Actualmente las becas tienen una ampliación para las personas de 16 y 17 años, es decir, que estén en los dos últimos años del secundario. Se incluye el caso de alumnos que vayan regularmente al día o aquellos que hayan repetido, y tengan 18 o 19 años. También pueden acceder estudiantes de terciarios o universidades desde los 18 años a los 25 con un par de excepciones. Para aquellos que están en el último año o madres solteras, se puede prolongar la beca hasta los 30 años”, explicó.

Agregó que “desde Coordinación vamos a estar inscribiendo durante todo el mes. Pueden concurrir a nuestra oficina ubicada en Francia 43. Allí asistimos en todo lo que tenga que ver con la cuestión administrativa de la inscripción. Estamos atendiendo de 8 a 18. Nosotros pedimos que pasen con tiempo, porque es un beneficio para aquellos que la obtienen, ya que les facilita mucho terminar la carrera. Es una beca que no está restringida, es para todoAs los estudiantes que tengan los requisitos y que concurran a un terciario o a una universidad pública. En la única universidad privada que se da, es para la carrera de Enfermería, que hay una ayuda de Progresar exclusiva para ellos. Al no ser restrictiva que no tiene un tope cualquier persona puede ser la acreedora de estas becas”.

Para concluir dijo que “le pedimos a los alumnos de terciarios y universitarios, que también estén atentos ya que se viene la segunda etapa de becas para fotocopias”, comentó.